

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	1'50 pesetas
En la provincia, trimestre.	5'00
Extranjero, trimestre.	12'00

Número suelto 5 céntimos. Número atrasado 10 céntimos

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos. No se devuelven los originales.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10,	0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10,	0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS — A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES : Calle del Conde de Offalia, número 28.

Lo de la Junta del Puerto La destitución del señor Santaolalla

Como ofrecimos hemos procurado en artículos precedentes, al tratar el asunto que hoy se agita en la Junta del Puerto, hacerlo con serenidad, con mesura, y con datos exactos, para no dar lugar a rectificación alguna. En ese pleito, estamos interesados en favor de la justicia y deseamos vivamente que el señor Santaolalla sea reintegrado en su cargo y que obtenga una reparación del agravio y perjuicio sufridos. No necesitamos exponer que nos apartamos del sistema muy generalizado de defender únicamente a los correligionarios por espíritu de bandería. Que el exfuncionario perseguido Sr. Santaolalla no sea correligionario nuestro, no es razón suficiente para que nos crucemos de brazos ante la injusticia. Al obrar de este modo, estimamos nosotros que crece nuestra autoridad, nuestro prestigio político se extiende, y se cimienta la propaganda de la política reformista, demostrando que somos paladines de las causas justas, del respeto a la Ley, ayudando y favoreciendo al perseguido.

Se dice como rumor muy generalizado y extendida, por la ciudad, que se ha buscado el medio de burlar la reciente R. O. de 26 de Diciembre último, y que los políticos que representan esta circunscripción han autorizado la pauta planeada, para dejar incumplida esa disposición soberana. Sentiríamos en verdad, que tal cosa sucediera, pues con ello la Justicia, quedaría malparada y la inquietud popular iría en aumento alentada porriteros agravios. La tranquilidad se impone en nuestra localidad: después de un periodo largo de agitación y de violencias no es modo de conseguirla y de contribuir a la pacificación de los espíritus, el insistir en represalias buscando para ello el amparo y la influencia de la representación parlamentaria. Entendemos nosotros, y así lo entiende todo el país, que los diputados, en vez de excitar los ánimos con su conducta parcial, amparando a veces odiosas injusticias ó caprichosas exigencias del amor propio, debieran intervenir para calmar los ánimos, afirmando por todos los medios una era de paz y armonía colectiva que les permita trabajar de un modo fecundo por los intereses y progresos de la circunscripción.

No hemos de ocultar que la opinión almeriense está muy interesada en que este pleito tenga una solución ajustada a la ley. Contrariar estos nobles propósitos sería provocar el descontento y la irritación del pueblo. Y si al impulso de estas excitaciones se reprodujeran las deplorables revueltas de hace un año, la responsabilidad toda caería sobre quienes teniendo autoridad ó influencia en las alturas, la ejercen para desviar los dictados de la Justicia.

El señor Silvea, que lleva la dirección política de la circunscripción creemos que puede intervenir en este asunto, de un modo eficaz, procurando por la tranquilidad ciudadana, que es la base fundamental de todo progreso.

El Pósito del Pescador

En todo tiempo, acá en tierra, al encontrarnos escasos de recursos, hemos buscado ayudas "melódicas" para nuestros negocios pagando un interés más ó menos crecido según las circunstancias y cuando un prestamista nos ha cobrado rédito excesivo hemos buscado otro más considerado y en localidades donde hay Pósitos también hemos gozado del beneficio de la diferencia de un interés módico al de un 60 por 100; pero siempre hemos logrado solucionar nuestros

problemas de urgencia con relativa facilidad.

Pero en el mar ó entre la gente de mar, concretando la aceptación de esta frase á los pescadores, es sencillamente criminal lo que sucede.

Un pan negro y duro, un litro ó dos de vino y medio de aguardiente que tal nombre dan a breva con que se envenenan antes de emprender su ruda "a rea", son la base de la explotación á perpetuidad de tantos y tantos infelices que se juegan la vida diariamente, para aumentar el peculio de cuatro negreros sin conciencia que queriendo aparecer como protectores decididos no son otra cosa en el fondo que sus inicuos explotadores.

Basta visitar una sola vez el sitio donde se reúnen para darse cuenta exacta de esta afirmación. La voz de avance dada por el patrón confortada á la tripulación por el inmundo breva y llevándose por todo alimento para el tiempo que dura la operación sea cual fuere, el pan duro mencionado, es el comienzo del calvario que diariamente sufren los infelices pescadores.

Un arte mal tendido, una piedra que puede romperlo, una avería cualquiera, les priva por tiempo indefinido hasta de ese misero alimento.

En cambio si la suerte ó la pericia dan ocasión á una abundante pesca, entonces cualquiera creería que podrían disfrutar del relativo desahogo, pero desgraciadamente, no es así, entonces precisamente, comienza la explotación.

El valor del pan del vino, del aguardiente, de... que se yó cuantas cosas, todas urgentes, todas indispensables á descontar del producto del trabajo dejan este reducido a nada y lo que es más grave en saldo en contra que les obliga a continuar en igual situación, día día, otro día, eternamente.

¿Educación para sus hijos? Imposible. En cuanto pueden andar los dedican forzadamente a prestarles ayuda. No pueden ni aprender a leer y escribir hasta que llegan á la edad de prestar su servicio á la nación. Ven sin vivir.

Y si al menos pudieran variar de amo como ellos oen, como en tierra, tal vez, aunque levemente variasen también en algunos detalles su situación, pero no, el que una vez queda envuelto en las mallas de la usura jamás puede romperla y quedar convertido en filón productivo hasta que una ola sepulta su cuerpo ó un accidente lo reduce á la inactividad llegando á constituir casi un estorbo para los suyos, y acaba implorando la caridad ó yerto en cualquier rincón de la costa, dormido su inteligencia por el veneno que ingirió en su época de explotación.

¿No es realmente necesario cortar este cuadro de horror y de miseria? ¿No es urgente acudir en auxilio de esos desgraciados tan merecedores de ayuda como los demás?

Elevemos nuestra voz á los poderes públicos con toda energía, pidiendo la realización de la hermosa idea del señor Saralegui, único medio de salvación de tan sufrida clase; evitemos por todos los medios que estén a nuestro alcance, que continúe por más tiempo tan inicua explotación.

Próxima la apertura de las Cortes, dirijamonos a ellas, organicemos reuniones en defensa de tan expoliada clase, y sobre todo rindamos el tributo merecido al autor del proyecto de fundación de "El Pósito del Pescador" que es a no dudar el más sublime y humanitario de cuantos conozco.

Rafael Ibarro.

Por falta de espacio dejamos para mañana la publicación de la notabilísima conferencia que en el Casino dió nuestro querido amigo don Emilio Angulo.

J. Rodríguez Orland
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
DESPACHO:

— Navarro - Rodrigo - 91 —

La sesión municipal de ayer tarde

El conflicto del pescado resuelto

Cuando el alcalde señor Pérez Cordero, declara abierta la sesión las 3'15, un público numerosísimo, en el que predomina el elemento pescaderil, invade por completo el salón de sesiones.

En los escaños toman asiento los concejales señores Pérez Ibáñez, Alonso Díaz, Muñoz Calderón, Villegas Murcia, Pérez López, Fernández Burgos, Muñoz Ocaña, Pérez Burillo, Pérez García, Iribarne, Moreno Nieto, Vitero Terol y Naveros Burgos.

El secretario señor Esteban la lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, pasándose al

Orden del día

SOBRE LA MESA

Escrito de don Vicente Manuel Gil notificando al Ayuntamiento la rescisión del contrato de alumbrado eléctrico si no se les abonan sus descubierto.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que la responsabilidad de este asunto es de la ordenación de pagos, ó sea del anterior alcalde señor Durbán, y dice que no queda más que rogar al señor Alcalde tenga en cuenta la petición de dicha empresa para solucionar este asunto.

El señor Pérez Burillo se asocia en un todo á las manifestaciones del señor Muñoz Ocaña y dice que no es la falta del anterior alcalde señor Durbán.

El señor Fernández Burgos manifiesta que el señor Durbán debió de pagar esa atención.

Se acuerda quedar enterados del escrito de Lebón.

DE NUEVO DESPACHO

Cuenta definitiva del presupuesto municipal del año 1915 que rinde la Ordenación de Pagos.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que no presta su conformidad á las cuentas que acaban de darse lectura, porque los alcaldes no pueden librar la ordenación de pagos voluntarios sin atender antes á los obligatorios, como sucedió cuando era alcalde el señor Durbán, y elude toda responsabilidad personal que pudiera haberle en este asunto.

Se adhiere á estas manifestaciones el señor Fernández Burgos.

El señor Pérez Burillo dice que como no conoce esas cuentas agradecería que quedasen sobre la mesa para la sesión inmediata.

Así lo acuerda la Corporación.

Escrito de don Cristóbal Espejo y don José Rodríguez Hernández levantando la vecindad.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado.

Oficio del Administrador de Contribuciones trasladando acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda desestimando la reclamación interpuesta por el Excmo Ayuntamiento contra la resolución de aquella Administración ordenando se elimine del padrón de patentes á don Eugenio Bustos y González.

Se acuerda pase á informe de la Comisión de Letrados.

El señor Muñoz Ocaña hace constar que el presidente de la Comisión de Letrados señor Juárez ha abandonado las funciones del cargo concejal y no asiste al Ayuntamiento lo cual pone en conocimiento de la Corporación por si quisiera hacerse la designación de otros concejales letrados para que formasen parte de dicha comisión.

Se designa en sustitución de los señores Granada y Juárez á los concejales señores Naveros y Pérez García.

Factura de pesetas 131'90 por material para la banda de música.

Es aprobada. Escrito de don José Joaquín Rodríguez solicitando la subvención de costumbre para las fiestas en honor de San Blas.

Se acuerda autorizar al alcalde para que conceda igual cantidad que en años anteriores.

Varios informes de la Comisión de Ornato.

El informe referente á la adquisición de una escala mecánica para el servicio de incendios, suscita un debate en el que intervienen los señores Muñoz Ocaña, Fernández Burgos, Villegas Murcia y Pérez López, acordándose autorizar al alcalde para que se dirija á las casas constructoras de esta clase de aparatos para pedirles precios, y dé cuenta después al Ayuntamiento.

Los demás informes son aprobados, sin discusión.

Factura de 357 pesetas por material y mobiliario para el Juzgado de Instrucción.

Aprobada.

La Beneficencia municipal.

A continuación leyóse un escrito del Sr. Decano de la Beneficencia municipal y el Director de la Casa de Socorro municipal, pidiendo la creación de un cuerpo de practicantes supernumerarios de la Beneficencia municipal dependientes del municipio, sacando a oposición cinco plazas.

Se acuerda acceder a lo solicitado, nombrando para formar parte del Tribunal de oposiciones á don Eduardo Pérez Ibáñez que lo presidirá y á los dos señores que suscriben la moción.

De música

Se acuerda á propuesta del Tribunal de Oposiciones para cubrir las plazas vacantes de la banda de música municipal, nombrar profesores de primera de dicha banda á los opositores ultimamente aprobados don Valentín Campos y don José Artiga.

LOS PÓSITOS PARA PESCADORES.

Seguidamente se dá lectura á una moción suscrita por los concejales señores Muñoz Ocaña y Muñoz Calderón que dice así:

"Los concejales que suscriben creyendo de acuerdo con la última de las conclusiones del mitin de pescadores celebrado el 7 de Enero de 1917, que la restauración de los "Pósitos para pescadores" constituiría la resolución definitiva del actual conflicto, á la par que con ello conseguiríamos un mejoramiento notable de sus condiciones de vida y teniendo en cuenta que dicho proyecto ha sido presentado á las Cortes por el diputado Sr. D. Leopoldo Palacios de acuerdo y á instancias de los señores Ministros de Marina y Fomento. Presidente del Instituto de Reformas Sociales y Delegado Regio de Pósitos, proponen al Excmo Ayuntamiento.

Primero: Que se interese con toda urgencia de dichos señores y del Excmo señor presidente del Consejo de Ministros, la pronta y favorable discusión de dicho proyecto dando al Ayuntamiento para su implantación en este puerto la cantidad de 5.000 pesetas.

Segundo: Rogar al Sr. Gobernador civil diputados y senadores de la provincia y todas las entidades y fuerzas vivas de la población, se asocien á esta petición, dirigiéndose en tal sentido á dichos señores.

Tercero y último: Que en cuanto se cree esta entidad sea ella la arrendataria del impuesto de exportación.

El Sr. Fernández Burgos hace así mismo la han de hacer el alcalde y todos los concejales, haciendo grandes elogios de la fundación que se propone y ruega al Sr. Muñoz Ocaña retire la tercera parte de la misma.

El Sr. Muñoz Ocaña accede al ruego del Sr. Fernández Burgos dando explicaciones sobre este extremo.

También el Sr. Villegas hace

uso de la palabra para felicitar al Sr. Muñoz Ocaña.

Es aprobada la primera y segunda parte de la moción, unánimemente.

Otra moción

A continuación se da cuenta de otra moción suscrita por el concejal Sr. Villegas Murcia, referente también á la cobranza del arbitrio creado por la Junta municipal de asociados para el pescado y la creación d un Pósito para pescadores en forma más amplia que la expuesta en la anterior moción.

El Sr. Fernández Burgos manifiesta que el trabajo del Sr. Villegas es maravilloso, pero que habiendo sido aprobado uno que encaja más en los moldes en que la Corporación municipal podía desenvolverse, era de opinión que no había medio de resolver un problema tan grande y profundo como había planteado el Sr. Villlegas en su moción.

Termina rogando á este señor concejal retire su moción por creerla irrealizable.

No opina así el Sr. Villegas que expone á la consideración del Ayuntamiento que su proposición es realizable toda vez que su moción esta basada en una serie de folletos, publicados por el segundo Comandante de Marina de este puerto don Alfredo Saralegui, gran conocedor y una verdadera autoridad en esta clase de asuntos.

El Sr. Muñoz Ocaña encuentra muy compleja la moción, por encontrar algunos inconvenientes, tales como el de pedir se mantenga el impuesto creado por la Junta de Asociados, y que por tanto venia á entorpecer por haber llegado á un acuerdo el gremio de pescadores y el municipio.

Intervienen nuevamente para defender su respectivos criterios los señores Villegas Murcia y Fernández Burgos.

El Sr. Muñoz Calderón también tercia en el debate, manifestando que está en todo conforme con la moción del Sr. Villegas Murcia, pero que la considera irrealizable.

Dice que sobre este asunto de los pescadores se habian presentado al Parlamento cuatro proyectos por varios diputados de la minoría reformista, entre ellos el diputado por el distrito de Vera, don Augusto Barcia y como allí había de ser resuelto, lo que había que hacer era suplir al del Ministro y de nuestro representantes en Cortes la inmediata aprobación de dichos proyectos.

Interviene nuevamente el Sr. Villegas que insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Iribarne propone quede sobre la mesa la moción del Sr. Villegas Murcia y que pase á estudio de una comisión que se designe al efecto.

Rectifican los señores Muñoz Calderón y Villegas Murcia.

La proposición del Sr. Iribarne es aprobada por la Corporación, designándose á los señores Muñoz Calderón, Pérez García, Fernández Burgos, Iribarne y Villegas Murcia para que estudien dicha moción.

EL CONFLICTO PESCADERIL

El Sr. Pérez Cordero se ocupa del conflicto pescaderil. Dice que en primer término necesita preguntar á la Corporación municipal si el impuesto del medio céntimo tenía á bien suprimirlo.

El Sr. Muñoz Ocaña manifiesta que el acuerdo debía ser general, ó sea concretar las conclusiones convenidas por el Alcalde con el gremio de pescadores, suprimiendo el impuesto de medio céntimo, y rebajar las tarifas al promedio de las establecidas en Málaga y Melilla.

Pide que para que el acuerdo tenga eficacia se dé cuenta del

pliego de condiciones de la subasta de este arriendo.

El Sr. Fernández Burgos pide igualmente que se acuerde en definitiva no cobrar el impuesto de medio céntimo.

Por el contrario el Sr. Iribarne pide así mismo que sobre este asunto se acuerde en su totalidad el Sr. Pérez Cordero dice que había traído para que se diese cuenta el pliego de condiciones de subasta.

Después da cuenta del resultado de sus gestiones en este asunto; de las reuniones que habia celebrado con el gremio de pescadores y del acuerdo final convenido, con los mismos.

El Sr. Iribarne manifiesta que si se llegaba á crear el "Pósito de Pescadores" dándole las 5.000 pesetas al gremio, ellos irían al concierto con la Alcaldía y se encargarían de la recaudación de este arbitrio. Cree que este debe ser el acuerdo que debe votarse.

El Sr. Muñoz Ocaña hace constar que su moción referente á la creación del Pósito no tenia relación alguna con el actual conflicto y que por tanto lo que habia de acordarse eran las conclusiones convenidas entre el alcalde y el gremio de pescadores.

Respecto á las 5.000 pesetas para la creación del Pósito dice que no proponía en su moción que se le entregasen á nadie, pues ya tendria buen cuidado el alcalde de no entregarlas hasta el momento oportuno, ó sea el día que sea creado.

El señor Iribarne se mueve partidario de que se encargue de la recaudación del impuesto gremio de pescadores, dándolo sin que ponga ninguna fianza á personas solventes del mismo gremio, y dice que por tanto deben adoptarse los siguientes acuerdos:

Primero: Creación del Pósito de Pescadores.

Segundo: Autorizar al alcalde para organizar la recaudación del impuesto.

Tercero: Modificar la tarifa no cobrando por kilos sino por bultos.

Cuarto y último: Autorizar al alcalde para que concierte su cobranza con el gremio de pescadores.

El Sr. Muñoz Ocaña hace historia de todo lo ocurrido en el asunto.

Cree muy razonable al petición de los pescadores porque en Málaga el bulto de pesca de impuesto 0'75 pesetas Almería con el impuesto creado por la Junta municipal de Años el bulto pagaría 4 ó 5 pesetas lo cual el pescado que de este puerto á otras partes no podria competir con Málaga Melilla y Cartagena.

Respecto al impuesto de medio céntimo dice que el acuerdo privado y que se cobrase nunca.

Termina pidiendo la rebaja de las tarifas á los mismos precios de Melilla y Málaga, bien, muy bien en el público.

A continuación el Sr. Cordero dió lectura al acta de conclusiones propuesta por los concejales y aceptadas por el gremio que son las siguientes:

Primero: Supresión del impuesto de medio céntimo del pescado que se cobra en Almería.

Segundo: Supresión acordada por la Junta tenencias.

Tercero: Que el gremio de la exportación se ve en idénticas condiciones se cobra en Málaga y Almería, precedentes la comisión de pescadores rogó á los señores alcalde y alcalde los adquirentes de aquel municipio que ellos también se ven.

Cuarto: Evitar los ro-

Grandes Almacenes de Tejidos, Pañería y Confecciones

EL RÍO DE LA PLATA

FUERTA DE PURCHENA Y ALFAREROS, NÚM. 1 ALMERÍA.

Se han recibido todas las novedades para esta temporada

Surtido inmenso en terciopelos y paños para abrigos, vestidos y sombreros, lanas gabardinas, tricotinas y pañetas gran fantasía, capas, mantelitas, cuellos y manguitos de piel de las formas más nuevas, abrigos de última moda para señoras y niñas, saquitos de punto y seda, bonitos modelos, alfombras, carpetas y paneaux, bande y tapetes de terciopelo, chales de punto y felpa de seda con flecos de novedad, colchas de seda y damasco, corsés formas elegantísimas, y sostenes, extensas colecciones de pañería para trajes de caballeros, gabanen, pellizas y mantas de viaje. Gran sastrería dotada de personal apto y competente para la confección de todas clases de prendas de vestir.

Asombrosa liquidación de abrigos y capas para señoras

- Abrigos de terciopelo forrados de poloneses de seda que valían 150 pesetas a 50 pesetas
- Abrigos de superior paño de dos caras bordados que valían 100 pesetas a 25 pesetas
- Abrigos de excelente paño liso y dos caras bordados que valían 80 pesetas a 15 pesetas
- Abrigos de excelente paño liso bordados que valían 70 ptas. a 10 ptas
- Id. id. id. id. id. id. id. id. 50 ptas. a 7 ptas
- Abrigos de paño novedad que valían 25 pesetas a 3 ptas
- Capas de paño liso que valían 10 pesetas a 10 ptas
- Id. id. id. id. id. id. id. id. 10 pesetas a 5 ptas

Precio fijo

La casa que más barato vende

NOTA: A la clientela de la provincia serviremos todos los pedidos que nos hagan acontreembolso, para lo cual mandaremos todas cuantas muestras se nos pidan.

BONITOS REGALOS A SUS COMPRADORES



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante.-Antonio Gómez Mayor.

Academia preparatoria. Vapores para Orán

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingresos, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Registros.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catequista de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia de Of. 28 pral.

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas

Medio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses persistentes, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, convulsiones de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

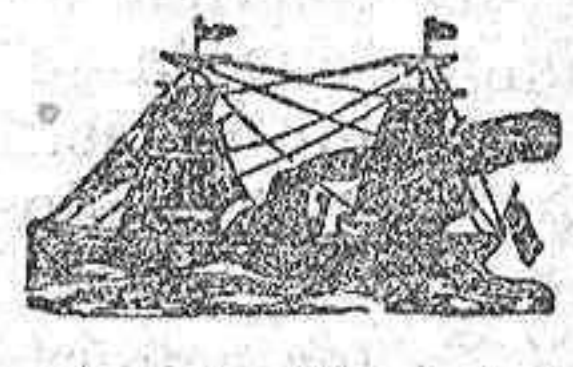
Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debida a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

NOTA: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentarse el caso de necesidad. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un vaso de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

LURELLIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE DON SUEBO MUÑOZ: MURCIA, 24

Servicio fijo quincenal por los marítimos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saídrá de Almería el Jueves 11 de Enero con escala en Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 10, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 25 de Enero

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan una fotografía.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

- Preferencia, pesetas 100.
- Cámara » 76.
- Tercera clase » 35.
- Idem id. medio billete para menos de tres años » 20

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.



Para la presente plantación

En el Establecimiento de horticultura de Juan Capel Alvarez Calle de la Estación y establecimiento central y despacho, Paseo del Príncipe núm. 13.

Hay un variado surtido en arbustos, plantas de salón y pasés; el que ofrece a su numerosa clientela al público en general, a los precios siguientes:

ALTURA Metros	PRECIOS Pesetas
4'	1.25
3.50	1.25
3	1
3.50	1
2	14
3.25	40
2	14
2	18
2	12
2	9
2.50	20
2.50	1.25
1.50	1.25
1.50	2.50
1.50	2
1.50	3
1.50	1.25
2.50	0.75
1	1
2	3
1.50	2
1.50	1.50
0.80	1.50
1.50	1.50
1.50	1.50
1.50	1.50
1.50	0.75
0.75	0.75
0.75	0.75
0.75	0.75
0.75	0.75
0.75	0.75
1	1
0.75	0.75
1	1
1.50	1.50

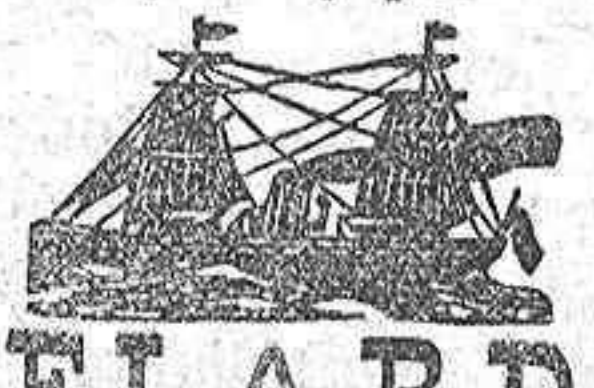
- Plátanos orientales
- Fresnos de América
- Moreras blancas
- Llorón de América
- Magnolias Grandifloras
- Idem id.
- Dráseña Yuduría
- Chamerops Excelsa
- Prichardia Filifera
- Palmera Félix
- Coco Campestris y Coronata
- Falsa pimienta
- Pimentero chino
- Caprezus varias clases
- Ficuz Maerófila
- Washington en dos clases
- Acacia Granópila
- Eucalyptus en varias clases
- Acacia Longifolia
- Potinia Gabla
- Pitus Poro Tovira
- Heliotropo arbóreo
- Ibizo o Flor del Pacífico
- Albustre de flor blanca
- Datura arbórea
- Transparente o Durillo
- Gajan de Noche
- Hierba Luisa
- Santana
- Celindos
- Espiros
- Mundos o Bola de Nieve

JUAN CAPEL ALVAREZ

Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.-Trajano II.

Se venden latas de manteca flaca, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 8 pesetas lata.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermaus, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales á domicilio.

Se alquila una gran casa, al- tos y bajos, pro- pia para fonda o posada en la calle de Marín 22. (Antigua posada de Manela, Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.

Se alquila una gran casa, al- tos y bajos, pro- pia para fonda o posada en la calle de Marín 22. (Antigua posada de Manela, Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.

Vidrios planos para ventanas

Se venden y se ponen á domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

JOSÉ GODOY RAMÍREZ

MÉDICO-CIRUJANO Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a 6

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12.

Darán razón en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería

EL CUENTO DIARIO

REALIDAD

Estaba yo sentado tranquilamente en la terraza de un café, cuando a dos pasos de distancia noté la presencia de un individuo cuyo rostro no me era desconocido.

Me acerqué y me nombré, porque el tiempo había alterado también mis rasgos fisonómicos. Y tuve el penoso desencanto de notar que mi amigo consideraba aquel encuentro fortuito como una cosa desagradable para él.

No obstante al poco rato dulcificó su actitud graciosa y hablamos largamente del pasado.

Me preguntó lo que ha sido de mí desde hace diez años.—me dijo Enrique.—Ante todo he envejecido de un modo atroz, y luego he conquistado a la mujer a quien amaba y con la cual me he casado.

—¿Con Susana Landelle? —Sí, con Susana Landelle. Acordábase yo de la primera, de la única pasión de Enrique Reynier, y me alegré de la suerte de mi amigo.

Su hermano Gastón, antiguo alumno de la Escuela Politécnica, había sustituido a su padre, como ingeniero en la casa Landelle y Compañía, fabricantes de plumas de acero y de tintas de imprenta.

Su brillante carrera relegaba a su hermano Enrique a un segundo término. Este, en quien palpaba un alma de artista, había abandonado sus estudios para seguir su evocación.

Sus padres le consideraban como un ser inútil, un parásito, un perezoso, que había adoptado una carrera que para ciertas gentes no es más que el refugio de los incapaces, el receptáculo de los fracasados.

Cuando Enrique obtuvo una primera medalla en la Exposición de pinturas y los periódicos hablaron de él con grandes elogios, sus padres se preguntaban atónitos cómo un ser insignificante, que no les había dado nunca la menor satisfacción, había podido demostrar que tenía algún talento.

Andando el tiempo, Enrique se enamoró locamente de Susana Landelle y solicitó el honor de obtener la mano de Susana; pero no obtuvo más que una dolorosa humillación.

Desde aquel día desapareció Enrique del círculo de nuestras relaciones, y ahora le encontraba casado con la mujer a quien tan perdidamente había amado.

—A pesar del orgullo de sus padres— me dijo Enrique.—Susana, que no era indiferente a mi afecto, me escribió estas con-

soladoras palabras: "No me disgusta usted para marido; pero ha perdido usted los mejores años de su juventud persiguiendo vanas quimeras que no proporcionan más que satisfacciones personales. Aún es tiempo de que haga usted algo de provecho y utilidad."

"No me disgustaría ser su esposa; pero a condición de que este honor no constituyera para mí la abdicación de la vida esplendorosa y de todos los triunfos a que puedo yo aspirar. El deber de un hombre honrado consiste principalmente en defender a la mujer amada contra los sinsabores de la existencia. La gloria es una fantasía pueril que a nada conduce. Le esperaré a usted dos años para que tenga usted tiempo de llegar a ser alguien en sociedad."

Aquí tienes lo que me escribió Susana. Supongo que recuerdas mi vida febril, llena de esperanzas y de ardiente ambición; la fé que tenía en mí al sentirme con alas para volar y para ser comprendido y apreciado por los hombres de talento.

¿Qué me importaba, sin embargo, el ser consagrado como gran artista, si esta condición gloriosa no podía hacer palpitar con mayor violencia que la acunada el corazón de aquella mujer insensible a toda manifestación artística?

Tratábame yo de imbécil por haberme enamorado de una criatura colocada en el polo opuesto de mi ideal; pero los razonamientos nada significan en materia de amor.

Si yo hubiese sido un hombre cualquiera y Susana se hubiese empenado en verme convertido en un poeta etéreo, me habría empenado en serlo, para conquistarla; pero aquella mujer me pedía lo contrario, y abiqué humildemente de mi orgullo y mi fiereza. Únicamente el amor inspira tales sacrificios.

Pisoté mis ambiciones y quise ser rico, para crear el ambiente en que Susana deseara verse envuelta. Quise fabricar un pedestal de oro a mi amor para que pareciera más grande.

Había buscado yo la gloria en las altas regiones únicamente accesibles a los grandes sentimientos: en la luz, en el cielo puro é inmaculado. Para destruir mi imbécil orgullo, traté de correr en busca del oro allí donde se le encuentra: en el fango, en las combinaciones de mala ley en el estercolero. No creas que empleo una metáfora. Me hice comerciante de cerdos en América.

Pasé dos años en los establos, construí fábricas de conservas y no tardé en hacerme rico. Vení de tal modo y con tal rapidez, que al cabo de dos años Susana fué mi mujer, y mi familia creyó en mi genio.

—¿Y eres feliz?—le pregunté. Enrique Reynier permaneció un instante silencioso. Abundantes lágrimas brotaron de sus ojos.

—La mariposa—dijo mi amigo al poco rato—huye ante la mano que quiere aprisionarla, como si persiguiera algo misterioso y raro; pero cuando mira

lo que le queda en la mano, ve que aquello no es más que un insecto con las alas rotas. La gloria parece hermosa a los que van en pos de ella, porque no se la alcanza más que rara vez ó porque se teme la desilusión de sus bruscos caprichos.

—Pero ahora podrías trabajar para tí y reanudar tus ambiciones de antaño.

—No lo creas. Tengo lleno de oro el cerebro, el alma y mis bolsillos y no encontraría jamás ni fervor de artista, ni sensibilidad exquisita, ni exaltaciones, mis impulsos. Tengo manchada el alma y tan pesada como cuando imperaba yo en los establos y en las tocinerías...

Y Enrique Reynier escupió de asco al pronunciar estas palabras.

Carlos VAL.

DE TERQUE Sobre un incendio

Más detalles

Habiendo aparecido fracturado el candado de la puerta del establecimiento del vecino de Terque don Eduardo Martínez Cantón, donde se declaró un incendio la madrugada del día 11 del actual y cuyo suceso ya conocen nuestros lectores, la guardia civil empezó la práctica de diligencias en averiguación de las causas que motivaron dicho siniestro.

Como el dueño del establecimiento quemado manifestó que su tienda quedó cerrada con candado la noche anterior, desde el primer momento se sospechó que el incendio había sido intencionado.

Se supone que el fuego debió empezar a las tres de la madrugada del citado día, no propagándose a las casas inmediatas donde descansaban varias familias gracias a los esfuerzos de numerosos vecinos que trabajaron denodadamente para conseguir localizar el incendio.

La guardia civil del puesto de Alhama ha detenido como presuntos autores de tan salvaje hecho a Antonio Ramos Urrutia y un hijo de este llamado Manuel Ramos González, ambos vecinos de Gérgal, sobre quienes recaen fundadas sospechas de que puedan ser los que por venganza prendieron fuego al establecimiento del Sr. Martínez Cantón.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Gérgal.

LLEGADA DE LICENCIADOS

En el vapor "Hesperides" llegaron ayer mañana a esta capital, procedentes de Melilla 340 licenciados pertenecientes a la quinta de 1.913.

Los licenciados pasaron alegremente durante todo el día por la población, dando muestras de su contento y alborozo. Por la noche marcharon en tren militar para Valencia Gerona y Teruel.

El próximo día 22 llegarán en el vapor "A. Lázaro" otros 1.500 licenciados de la misma quinta, de los cuales 937 seguirán su viaje hasta Barcelona y los restantes quedarán en nuestra capital.

EN UNA CORTIJADA

Robo importante

En la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Alhama, se personó el pasado día 11, Domingo Pérez Pérez, vecino de Alboloduy y residente en la cortijada de Alcubillas Altas, denunciando que en la madrugada anterior se había cometido un robo de metálico y efectos de un establecimiento de su propiedad.

Los ladrones para llevar a efecto el robo penetraron en el establecimiento por la reja de una ventana la cual rompieron y una vez dentro abrieron el cajón de la mesa del mostrador llevándose 1.000 pesetas en billetes de banco; 280 pesetas en plata y 25 en calderilla.

Además se llevaron los efectos siguientes: dos pares de alpragatas de hombres, kilo y medio de tabaco en paquetes de 0'50 pesetas, una botella de anís, 12 libras de chocolate, 180 sellos de 15 céntimos; 100 idem de 10, 100 de 5 y 20 de 25; un encendedor automático; dos carteras de piel y unas gafas.

Seguidamente la guardia civil salió a practicar diligencias que dieron por resultados la detención de dos individuos vecinos de Alboloduy, llamados Luis Pérez López y Manuel Pérez López de 28 y 22 años de edad respectivamente, por haber fundados sospechas de que estos intervinieron en el robo.

En un cortijo denominado "La Terra", sito en término de Gérgal, propiedad de Manuel Pérez Martínez (á) "Rulo" encontraron los guardias una bariena partida, un cerrucho, un corta miel de hierro con señales de haber sido empleado en taladrar la pared y un cajón del mostrador de la tienda robada.

"El Rulo", no pudo ser detenido por haber desaparecido del cortijo coincidiendo con la fecha en que se cometió el robo, habiéndose telegrafiado á otros puestos de la guardia civil para que procedan á la detención de este sujeto.

También se ha ordenado la detención de Antonio Ramos, de oficio herrador, residente en Terque, sobre quien recaen sospechas de que sea uno de los que intervinieron en este delito.

Como resultado de todas las diligencias practicadas se sabe que el robo fué cometido por todos los individuos antes citados, los que una vez terminado su lucrativo negocio se trasladaron al cortijo del "Rulo", donde se repartieron tranquilamente el producto del "bolín" cogido.

Los dos detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Canjáyar, continuando la guardia civil sus pesquisas para conseguir la captura de todos los individuos que han intervenido en este robo.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta: de 1 á 4, Boulevard, 56.-Almería.

NOTAS MINERAS

Registros Don Toribio Alvarez Garcia, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de "El Enigma" número 33.839 en término de Rioja, paraje denominado Sierra Alhamilla y Cortijo de la Palma.

Advertimos a cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos, que no devolvemos los originales, que no se publiquen, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

Dr Manuel Mirin

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispano-americanas. CONSULTA: DE 8 A 12 MA

Relojería Francesa

José Navarro Príncipe, 14.-ALMERÍA. Extenso y variado surtido en joyería platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos. PRECIOS ECONOMICOS

HARINAS

No comprad sin consultar a la casa GÓNGORA Y S. ROCHE que es quien más barato vende.-Granada 11 y 12 (Puerta Purchena)

Perfumería "VENUS"

Fuente de Purchena, 4. Extenso y variado surtido en novedades para caballeros señoras y niños.—Objetos propios para regalos de santos y bodas.—Juguets y otros artículos. LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Calle del Conde Offici, 20.-ALMERIA

Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio. PASEO DEL PRÍNCIPE.-ALMERIA

Droguería del "Santo Cristo"

de JOSE TORO GARCIA

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y arte; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas anti-diabéticas; ASDRUBAL contra el có; gomas higiénicas; calburo de calcio. CONSULTAD PRECIOS

Arboles frutales

DE ARAGÓN ARBORICULTURA Y FLORICULTURA PARA INFORMES Y CATÁLOGOS: Aznar, Tonda y C. S. en C. PRÍNCIPE, 27.- ALMERÍA

Lotería n.º 2

En esta Administración situada en el n.º 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes dobles á 5 pesetas décimo, para el sorteo del 22. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

DR PEREZ C NO del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. - Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. - Tratamiento antirrábico completo. Calle del Cid, 7, de 2 a 4

Juan Criado González

ARMERO Expenduría de explosivos y armas de caza.—Plaza de Nicolás Salmerón, número 4.

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia. Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas :-: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje.

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

POR TELEGRAFO

De Política Provincias De la guerra

que hoy se vienen cometiendo en Cabo de Gata por una caprichosa interpretación del arrendatario actual...

El Sr. Fernández Burgos hace algunas aclaraciones solo este asunto, entre ellas la de que si la Junta de Subsistencias regulara la exportación del pescado...

Al mismo tiempo se acordó celebrar un homenaje en honor de dicho señor y otros. que se celebrará muy en brexe y para el efecto quedó nombrada una comisión organizadora...

Terminada la lectura de las conclusiones el Sr. Pérez Ibáñez, pregunta si un acuerdo de la Junta municipal de asociados podría revocarlo el Ayuntamiento.

Los señores Fernández Burgos y Muñoz Ocaña hicieron otros ruegos referentes al arreglo de calles, levantándose seguidamente la sesión.

Mucho nos complace que esta sufrida clase despierte del letargo en que estaba sumida y vaya en busca de su regeneración.

Le contesta el Sr. Muñoz Calderón el que manifiesta que era legal la modificación cuando fue un caso como éste, que había originado conflictos...

De Sociedad

Ha regresado de la Corte nuestro querido y particular amigo, el joven banquero don Esteban Giménez García.

A Madrid ha marchado la distinguida y bella señorita Victoria García del Moral.

CLUB NAUTICO Y SOCIEDAD OCEANOGRÁFICA

Convocatoria
Por el presente aviso se convoca para la Junta General reglamentaria d estas Sociedades para el próximo domingo 21 del actual...

Por las Juntas Directivas El Presidente.—A. Lengó.

NOTICIAS

Jóvenes detenidos
La policía detuvo ayer y entregó a sus respectivos padres residentes en esta capital a los jóvenes José Teruel Martínez...

Parada
Don Arturo Peña Rivas, ha solicitado número en la parada de carruajes de Santo Domingo para uno de su propiedad.

Licencia gratuita
Le ha sido concedida licencia gratuita para uso de armas al guarda jurado particular Juan Oliver López.

Casa de huéspedes
Por este Gobierno civil ha sido autorizado don Juan Soler Ibáñez, para establecer una casa de huéspedes en la calle de Azara número 2.

Autorizaciones
Ha sido autorizado don Manuel Vicente Moreno para que remita a Albolote (Granada) 50 cajas de explosivos consignadas a don Ramón Atienea y a La Calahorra...

Prófugo detenido
En Tíjola ha sido detenido por la guardia civil el prófugo de quintas José Pérez Matinez que fué suplantado por otro mozo ante la Comisión Mixta de Rectutamiento para ser excluido del servicio militar por corto de talla.

De Hacienda
La intervención de Hacienda anuncia en el "Boletín Oficial" de la provincia un edicto, haciendo saber a los habilitados de Clases pasivas, que al cobar los haberes del corriente mes de Enero, deberán presentar una relación firmada...

Prófugo detenido
En Tíjola ha sido detenido por la guardia civil el prófugo de quintas José Pérez Matinez que fué suplantado por otro mozo ante la Comisión Mixta de Rectutamiento para ser excluido del servicio militar por corto de talla.

De Hacienda
La intervención de Hacienda anuncia en el "Boletín Oficial" de la provincia un edicto, haciendo saber a los habilitados de Clases pasivas, que al cobar los haberes del corriente mes de Enero, deberán presentar una relación firmada...

Ruiz Jiménez mejorado vuelve al trabajo.

Casi restablecido de la dolencia que padecía, ha regresado a esta corte el señor Ruiz Jiménez, asistiendo a su despacho oficial. donde trabajó varias horas, y recibió al nuevo gobernador civil de Barcelona, don José Morote, que saldrá mañana para aquella capital.

La Dirección de Administración Local

Se ha firmado un Real Decreto disponiendo que el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Moreno Mendoza, se encargue interinamente de la Dirección general de Administración Local.

El viaje del Rey

Comunica el gobernador de Ciudad-Real, desde Santa Cruz de Mudela, que ha llegado sin novedad el Rey a aquella población.

Alba a Valladolid

Mañana saldrá para Valladolid el ministro de Hacienda, don Santiago Alba.

La combinación de Gobernadores

Se ha firmado la combinación de Gobernadores, cuyo contenido no se hará público hasta mañana.

La compañía del Norte.—Propósitos de Gasset.—La corta de Tablada.

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha facilitado a los periodistas una relación de las obras que con carácter preferente deben ejecutarse en la red de ferrocarriles del Norte, que acaba de ser inspeccionada por la primera división de ferrocarriles.

Añadió el señor Gasset que ha vuelto muy satisfecho de su visita a las obras de encauzamiento del río Guadalquivir, que cuenta con recursos este año, para el próximo mes de Noviembre se podrá regar la mayor parte del territorio sevillano, convirtiéndolo en na de las zonas más ricas de Europa.

La Junta de Transportes

Mañana se reunirá la Junta de Transportes terrestres, y el miércoles la de Transportes marítimos.

Se asegura que ambas reuniones tendrán grandes importancias.

Prófugo detenido
En Tíjola ha sido detenido por la guardia civil el prófugo de quintas José Pérez Matinez que fué suplantado por otro mozo ante la Comisión Mixta de Rectutamiento para ser excluido del servicio militar por corto de talla.

De Hacienda
La intervención de Hacienda anuncia en el "Boletín Oficial" de la provincia un edicto, haciendo saber a los habilitados de Clases pasivas, que al cobar los haberes del corriente mes de Enero, deberán presentar una relación firmada...

CADIZ.—Submarino hundido.—El Rey a San Fernando.—Soldados licenciados.

Telegrafían de Cádiz que ha llegado el destroyer inglés "Leif". Su comandante ha comunicado que a catorce millas al Oeste de Huelva, hundió ayer al submarino alemán "U. 56".

Varios barcos pescadores vieron pasar por el estrecho de Gibraltrar dos grandes submarinos.

Dicen de San Fernando que allí se sabe que muy en breve irá el Rey, embarcado desde Sevilla, a visitar la Escuela Naval, instalada en el hermoso edificio de San Carlos.

Ha llegado, procedente de Melilla, el vapor "Hespérides" llevando a bordo 315 licenciados del Ejército, pertenecientes al cupo de 1913.

ZARAGOZA.—Huelga general.—Los alumnos de la Granja-Escuela de Agricultura.

Telegrafía el gobernador de Zaragoza que se ha celebrado un mitin por las sociedades obreras, con objeto de ratificar los acuerdos tomados por sus respectivas directivas.

DE CANARIAS.—Miseria general.—Una exposición benéfica.

Un cablegrama de Las Palmas (Gran Canaria) dice que reina entre los obreros una espantosa miseria, á causa de la falta de trabajo.

En el "Teatro Galdós" se ha inaugurado una curiosa exposición de cromos, para remediar con sus productos el hambre de las familias pobres.

DE BARCELONA.—Los ebanistas.—Trabajos suspendidos.

Telegrafía el gobernador de Barcelona, que sigue igual la huelga de ebanistas. Temió que sus obreros puedan ser objeto de agresiones, los patronos no asociados han acordado suspender los trabajos.

Dicen de Tarrasa que han celebrado una reunión los huelguistas del gremio de curtidores, acordando continuar la huelga.

De la provincia un edicto, haciendo saber a los habilitados de Clases pasivas, que al cobar los haberes del corriente mes de Enero, deberán presentar una relación firmada, en la que se haga constar la edad y estado civil de cada perceptor, por haberlo así dispuesto la Dirección General.

No hubo sesión
Por falta de número no pudo celebrarse sesión la Junta de Obras del Puerto, que había sido citada para ayer tarde en primera convocatoria.

Se vende
un motor de 11 caballos. Darán razón en la calle de las Tiendas, casa de don Francisco Rovira, número 24.

EL PARTE INGLES.—Patrulla rechazada.—Un ataque.

Comunica el Gran Estado Mayor inglés que una patrulla alemana intentó hacer un "raid" sobre las posiciones británicas, al Nordeste de Guendecourt, siendo rechazada con grandes pérdidas.

Las fuerzas inglesas han realizado con éxito una operación de reconocimiento en las cercanías de Neuve Chapelle y Armentières.

Han sido eficazmente bombardeadas las trincheras alemanas al Nordeste de Lens.

EL PARTE RUSO.—Ataques rechazados.—Un pueblo conquistado.

Dicen de Petrogrado que en el frente de Riga fué rechazado un ataque al Este de Kalitzem.

En los demás frentes también han sido contenidos todos los ataques del enemigo.

En el Cáucaso fué atacado por los rusos el pueblo de Telme, que fué evacuado por los turcos. En su precipitada huida, dejaron en poder de los rusos muchos prisioneros y abundante material de guerra.

EL PARTE ITALIANO.—Cañoneo en el Trentino.

Dicen de Roma que durante la jornada anterior ha habido tranquilidad en aquel frente, registrándose solamente un fuerte cañoneo en las posiciones austríacas en el Trentino.

DE SALÓNICA.—Contra los no movilizandos.

Telegrafían de Salónica que el Gobierno nacional griego ha acordado imponer una contribución especial á toda persona no movilizada.

La respuesta de China

Dicen de Londres que el Gobierno de la República de China ha contestado á la nota del Presidente Wilson, aplaudiendo sus gestiones en pró de la paz.

DE HUNGRIA.—Escándalos en el Parlamento.

Telegrafían de Basilea al "The Daily Express" que en el Parlamento húngaro han ocurrido escandalosas escenas contra el Presidente, conde de Tisza.

Los representantes pedían la paz á grandes voces, llegando el tumulto á tomar graves caracteres.

EL PANGERMANISMO

POR

AUGUSTO BARCIA

(Conferencia en el Instituto Francés de España)

(CONCLUSIÓN)

que ser suspendida. Toda aquella gran avalancha de emigración germánica, de hombres y de dinero que se había lanzado hacia Oriente, buscando la Siria, la Palestina y la Mesopotamia, se ve cortada bruscamente.

Aunque sólo sea de paso, he de recordar que allá por el año 1835 un joven oficial alemán emprendió un viaje a las regiones orientales, permanece durante tres años en Constantinopla, donde reorganiza el ejército de Mahomed II y dirige los trabajos de fortificación en Schomlia, Varna y los Dardanelos, y hasta fines del año 1838 marcha al Asia Menor y se detiene en Palestina, donde escribe unas Memorias, que publicadas con las de toda su vida, son también documentos muy estimables para darnos idea cabal de algunos puntos de vista del programa pangermanista.

Os estoy hablando de Moltke, autor hasta en sus últimos detalles del plan de la guerra franco-prusiana. Moltke, en las Memorias que acabo de referirme, habla de la necesidad de constituir un gran Principado cristiano en Jerusalem, a cuyo frente debía ser colocado un príncipe alemán, para tener así un punto de partida seguro para ir apoderándose, mediante el método de infiltración, de todas aquellas extensas regiones orientales donde se había de reñir la gran contienda futura entre Alemania y todas las potencias occidentales.

En mi afán de abreviar la exposición de antecedentes que os hice y angustiado por el temor de fatigar en exceso vuestra atención, he prescindido por completo de hechos, datos y sucesos que tienen una importancia excepcional en la historia del pangermanismo. En conferencias posteriores ampliaré y estudiaré más al detalle lo que hoy he dejado pasar tan a la ligera, seguro de que, no ciertamente por los encantos de mi oratoria, sino por la sugestión que en vuestro espíritu ha de producir el asunto, habréis de escucharme con toda atención.

Recordad lo que acabo de exponeros y veréis que todos estos hechos, materia de mi narración, hace nada más que diez años podrían parecer locura, sueños de delirio de una imaginación calienturienta, y hoy son realidades tangibles que tocamos y palpamos. Todo ello para conseguir la hegemonía de Alemania en el mundo dirigida por Prusia, constituyendo un gran poder central militar, marítimo y económico que dicte la ley a Europa.

No lo dudéis: un pueblo que se cree con alientos grandes, con energías incontrastables, con fuerzas inmensas y que está demostrando poseer en grado sumo esos alientos, esas energías y esas fuerzas, quiere erigirse en dictador de la tierra. Sus procedimientos de dominio y expansión son absolutamente incompatibles con lo que es la esencia del derecho internacional en el siglo XIX que informó la política de las nacionalidades, respeto sagrado a la soberanía y a la independencia de los Estados constituidos, respeto a la personalidad colectiva en el orden jurídico internacional, como en el orden del derecho interno de los Estados llegó a ser un dogma el respeto a la personalidad individual.

Este pueblo formidable, esta raza poderosísima, en el fondo oculto de su conciencia, en lo más recóndito de su alma, abraza la convicción íntima de que no existen otras normas eternas de justicia que las que dicte el vencedor y así os dicen que el Estado no es más que fuerza, absolutamente nada más que fuerza. Creen los alemanes que son ellos los que la po-

seen en sumo grado y de aquí ese furor inmenso que les domina cuando ven que hay voluntades todavía en el mundo que se oponen a sus designios. A través de su literatura bélica, parece que el pueblo alemán no siente para Francia más que desdenes y que Rusia sólo le inspira desprecio. En cambio, todos los odios en que se desata su inmenso furor lo proyectan sobre Inglaterra.

¡Gott strafe England! Dios castigue a Inglaterra. Es la eterna enemiga, es la enemiga irreconciliable. Inglaterra representa a una raza capacitada para realizar la misión providencial asignada por el Todopoderoso, al decir de Alemania, a los alemanes mismos.

Mientras Inglaterra no entró en la liza el odio estaba enfocado contra Rusia, que representaba el peligro mayor por ser núcleo y hogar de todo movimiento esclavo. Y es que Rusia—palabras textuales de List—«es la bestia que se adormece, pero que a veces despierta produciendo enorme sobresalto a Europa. Es un pueblo territorialmente inmenso, numéricamente poderosísimo, pero todavía ineducado, al que hay que adelantarse en tiempo y en la acción histórica.»

Los alemanes razonan de esta manera: si nosotros los germanos, el pueblo privilegiado, el pueblo de las grandes vocaciones, el pueblo de los supremos destinos, nos adelantamos y sabemos sumar elementos económicos y materiales de hombres y de extensión territorial suficientes, dominaremos a Rusia; dominando a Rusia dominaremos en Asia y en Europa; en definitiva, dictaremos la ley a todos, absolutamente a todos los Imperios formados y que se puedan formar en el mundo.

No lo olvidéis ni un solo instante; la finalidad de esta guerra, guerra inhumana, cruel, sangrienta y horrible cual ninguna otra, es satisfacer esta ansia indomable de universal y máximo poderío que siente Alemania.

Por eso hoy tiene el mundo planteados ante sí problemas que afectan a la Humanidad y a la civilización, y a los que todo país que se estime en algo debe prestarles una atención esmerada y decidida.

En los días próximos de la paz veréis a los pueblos victoriosos dictando grandes normas de economía internacional, de tratados de comercio, de conciertos aduaneros; veréis de qué manera la nueva sociedad internacional, cumpliéndose en esto los vaticinios de List, será una federación económica de Estados como base necesaria para llegar a la unión política, moral y cultural de todos los pueblos.

Cuando la paz llegue a los pueblos neutrales, que han desertado de su puesto, no por no intervenir en la guerra, sino por no haberse impuesto a los beligerantes haciéndoles saber que las conquistas logradas en un siglo logradas en la esfera internacional, que los preceptos eternos que rigen el derecho de gentes, que el respeto a la personalidad humana no se puede quebrantar ni violar sin que surja un grito universal de protesta a los pueblos neutrales yo les pregunto: ¿qué váis a hacer? ¿Con qué autoridad podéis pedir que se os escuche si ahora no sabéis defender el patrimonio moral de la civilización ni intentáis siquiera amparar la causa de la justicia universal?

Todos tenemos que rectificar. Los países beligerantes a su vez deben cuidarse de mantener relaciones de sincera intimidad con los demás pueblos. No se puede hacer vida internacional practicando una política de desdenes en la paz, que rotas las hostilidades se quieren transformar en amores y cariños que son sospechosos.

Estamos en el amanecer de una nueva edad más perfecta y más justa. Yo pido que todos—poniendo el pensamiento y el corazón en los deberes de alta humanidad que nos atan ahora más que nunca con nuestros semejantes y con las ideas eternas de justicia—seamos mostrarnos dignos de los momentos en que vivimos.